

CG-I-P-15/22

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, SOBRE LAS ETAPAS CONCLUIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.

El que suscribe, consejero presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, de conformidad con lo señalado en el apartado II.5.1 de las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales¹ e igual apartado de los Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de los Cómputos Distritales y del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes para el Proceso Electoral Local 2021-2022², atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El quince de febrero del año en curso, se remitió al Instituto Nacional Electoral mediante Oficio IEE/CVINE/0411/2022 el Informe que da cuenta sobre el inicio de la creación, características y avances generados en la construcción de la herramienta informática para los cómputos electorales para el Proceso Electoral Local 2021-2022.
- II. En fecha dieciséis de marzo del año que transcurre, se recibió el Oficio INE/DEOE/0364/2022 mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral remitió a este Instituto las observaciones y/o recomendaciones al Informe citado en el numeral que antecede.
- III. En atención a lo requerido en el oficio descrito en el numeral anterior y de conformidad con lo señalado en las Bases Generales, así como lo establecido en los Lineamientos, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y de forma directa a la Junta Local Ejecutiva, todas del Instituto

¹ En adelante "Bases Generales".

² En adelante "Lineamientos".

Nacional Electoral, la liga electrónica y las claves y accesos para hacer pruebas y simulacros de captura, lo anterior en fecha ocho de abril del año en curso, mediante oficio IEE/CVINE/1183/2022.

INFORME

PRIMERO.- En fecha tres de mayo del presente año se notifica la recepción del Oficio INE/DEOE/0643/2022, signado en fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós, mediante el cual se da cuenta que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral ha concluido la revisión del proyecto de herramienta informática del OPL del Estado de Aguascalientes, por lo tanto, resuelve que una vez atendidas, en la medida de lo posible, las observaciones planteadas, no se cuenta con impedimento alguno para su presentación y que sea utilizada en el desarrollo de las sesiones de cómputo en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

SEGUNDO. - Derivado de lo anterior se dan por concluidas las etapas para el desarrollo de la herramienta informática para los cómputos distritales y se da cuenta que la misma se encuentra habilitada y disponible para las pruebas y capacitación del personal involucrado en las sesiones de cómputo.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente se rinde en sesión extraordinaria del Consejo General de fecha seis de mayo de dos mil veintidós. - **CONSTE.** -----

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**

M. EN D. LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ